

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOWOOD S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.---

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las ocho horas en las oficinas ubicadas en la Avenida Nueve de Octubre número cien y Malecón, edificio La Previsora, vigésimo segundo piso, oficina seis, se reúnen los accionistas de la compañía **ECOWOOD S.A.**, la compañía **TALL TEAK S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **NEREZA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **RIO CONGO FORESTAL S.A. (CONRIOCA)**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL TECAL C.A. ELTECA**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de quinientos treinta dos (532) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA RESERVA FORESTAL (REFORISTA) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST)**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFORREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA CAMBIA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y

con derecho a igual número de votos; la compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA SABANA FORESTAL (PLAINFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA MARÍA GRACIA S.A. (MUGBOS)**, debidamente representada por su Presidente, el señor Martín Ordoñez Umplérrez García, propietario de sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZÚÑIGA PÉREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y ocho (88) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, y es asistido en la secretaría, por su Gerente General, el señor Martín Umplérrez García. Asiste también la Ingeniera Mariana Pivas Morante en su calidad de Comisaria de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3.- Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, Designación de los Comisarios de la compañía.- A continuación, el Presidente con objeto del primer punto del orden del día propuesta solicita al Secretario se dé lectura al Informe del Administrador, y luego solicita que se dé lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueren dichos informes, la Sala procede a realizar las deliberaciones correspondientes, y conduce la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan en la presente acta como Anexo No. 1 y 2 respectivamente.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contables.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo.- El balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012), los cuales fueron aprobados por esta Junta, se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con orden del día la Junta pasa a tratar el tercer punto, el Presidente manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, la compañía registró una utilidad de diecinueve mil setecientos cuarenta y dos con 29/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$19,742.29) en el referido ejercicio económico, para lo cual, el Gerente General toma la palabra y propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "utilidades de ejercicios anteriores".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto registrado de la utilidad se contabilice en la cuenta "utilidades de ejercicios anteriores".- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la

presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) p. TALL TEAK S.A., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. MERIZA S.A., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. RIO CONGO FORESTAL (CONRIOCA) S.A., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. EL TECAL C.A. ELTECA, Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. CERRO ALTO FORESTAL (HIGHEFOREST) S.A., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. THE MANHATTAN GROUP INC., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. LA RESERVA FORESTAL S.A. (REFOREST), Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST), Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; - f) p. EL REFUGIO FORESTAL S.A. (HOMEFOREST), Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; - f) p. LA CAMPINA FORESTAL S.A. (STRONGFOREST), Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. SABANA FORESTAL (PLAINFOREST) S.A., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) p. LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., Accionista; Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) INMOBILIARIA MARIA GRACIA S.A. (MUGDOG), Accionista Martin Orión Umpiérrez García - Presidente; f) GIANFRANCO ZUNINO PESCE - Accionista; f) LA CENCRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.; f) Paul Enrique Palacios Martinez - Presidente; f) Martin Orión Umpiérrez García - Secretario.-

Guayaquil, 14 de marzo

Martin Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General